



MAT.: "AUTORIZA CIERRE DE LAS CALLES HERMANOS CARRERA, LAS ISLAS Y IGNACIO SERRANO DEL SECTOR VEGAS DE ITATA".

COELEMU, 27 AGO 2025

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 001500

HOY LA ALCALDÍA DECRETÓ LO SIGUIENTE:

VISTOS:

El D.F.L. N° 1, de 2007, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Tránsito N° 18.290; Artículo 169 de la ley 18.290; Decreto Alcaldicio Exento SRS N°2393 de fecha 08.07.2025 que delega la facultad de firmas "por orden del alcalde al administrador municipal" y conforme a las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado se fijó por D.F.L N° 01/2006, del Ministerio del Interior.

CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar fiesta costumbrista denominada fiesta del camarón.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁZASE** el corte de las calles **Hermanos Carrera, las Islas e Ignacio Serrano** todas con intersección Ruta N14-O, con el fin de realizar fiesta costumbrista denominada fiesta del camarón, dicha actividad se desarrollará en el sector Vegas de Itata el día 31 de agosto del presente año. Cabe hacer presente que los cortes de calles comenzaran a contar del día sábado 30 desde las 00:00 horas y hasta el domingo 31 de agosto hasta las 00:00 horas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



GISELA HERNÁNDEZ VILLEGAS
SECRETARIA MUNICIPAL



FRANCISCO MALIO CAAMAÑO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

FMC/GHV/RER/rep.

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Secretaría
- Carabineros de Coelemu
- Carabineros de Vegas de Itata
- Tránsito
- Cuerpo de Bomberos de Coelemu